



ACTA No. 06/2023- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 14 de febrero de dos mil veinticuatro siendo la hora 15 la Alcaldesa Sonia Misirián da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Sonia Misirián (titular), Angel Rojas (titular), Alvaro Pevere (titular), Ana Modernell (como titular) y Beatriz Balparda vía zoom. La funcionaria Florencia Rivero, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

1) Lectura y aprobación de Acta n.º 5.

2) Resoluciones a considerar:

Asuntos entrados:

1) El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) ACTA N° 5. 2) El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) res. 064/2024 1) Aprobar el gasto de \$ 5.494 (pesos uruguayos cinco mil cuatrocientos noventa y cuatro) a la empresa Cooperativa Social Tajamar, rut 110370540011, por concepto de contratación de servicio de limpieza y mantenimiento de baños, en el horario de 19:00 a 01:00 hs. el día 17 de febrero de 2024 en el desfile de llamadas. 2) Aprobar el gasto de \$ 2.925 (pesos uruguayos dos mil novecientos veinticinco) a la empresa Julio Cesar Borda rut 020606890011, por concepto de compra de 15 poet y 12 rollos de ph para limpieza y mantenimiento de baños, en el desfile de llamadas de Ciudad de la Costa. 3) Aprobar el gasto de \$ 788 (pesos uruguayos setecientos ochenta y ocho) a la empresa emilio benzo rut 210002600013, por concepto de compra de 2 perfmul de 5 lts y 1 hipoclorito de 10 lts, para limpieza y mantenimiento de baños, en el desfile de llamadas de Ciudad de la Costa. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 065/2024 Aprobar el gasto de \$ 25.620 iva incluido (pesos uruguayos veinticinco mil seiscientos veinte) a la empresa Soluciones Frío Calor – Mario Arturo Bondiuk Andreoli, rut 212329270016 por concepto de reparación de motor turbina, limpieza profunda y colocación de filtro en chapa existente. Del equipo n° 21 con el que cuenta el Municipio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) res. 066/2024 Aprobar el gasto de \$12.000 (pesos uruguayos doce mil) a la empresa Agremyarte rut 21722960014 representado por Adrian Laborda ci 3.761.804-2, por concepto de enseñanza de basketball a niñas, niños y adolescentes en el centro de barrio Nueva Esperanza por el mes de marzo. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 067/2024 Autorizar reserva de \$100.000 (pesos uruguayos cien mil), para el pago de menciones a las distintas comparsas que participen en el desfile oficial de llamadas de Ciudad de la Costa 2024. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 068/2024 Rectificar el resuelve de la resolución n° 031/2024. donde dice "autorizar el gasto de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) como donación a la representante de mas carnaval, soledad

castro ci 3.599,810-3 por concepto de aporte por participación en tablados los días 9,22 y 24 de febrero" debio decir " aprobar el gasto de \$15.000 (pesos uruguayos quince mil) a la empresa agremyarte rut 21722960014, representado por soledad castro ci 3.599.810-3. Por concepto de participación en tablados los días 9, 22 y 24 de febrero". Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 069/2024 Rectificar el resuelve n° 2 de la resolución n° 057/2024. donde dice "autorizar el gasto de \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) a la comisión fomento de lomas 3, representado por el sr. carlos dure ci 1.272.835-3, por concepto de aporte para la realización del evento aniversario los días 15 y 16 de febrero" debio decir " autorizar el gasto de \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) a la comisión fomento de lomas 3 – comisión de fomento del barrio lomas de solymar 3a etapa, rut 020593030014, por concepto de aporte para la realización del evento aniversario los días 15 y 16 de febrero". Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) res. 070/2024

Aprobar el gasto de \$ 11.025 (pesos uruguayos once mil veinticinco) a la empresa Agremyarte, rut 21722960014, representada por German Cheveste ci 4.965.293-7 por concepto de 3 actuaciones de rutina circense en el mes de febrero. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 071/2024 Aprobar el gasto de hasta \$4.000 (pesos uruguayos cuatro mil) a la empresa Cooperativa Social Paso a Paso rut 20514030016, por concepto de servicio de dos de peones comunes por 14 horas, siete horas cada uno. Para la actividad en la plaza Zelmar Michellini el día 14 de febrero.


Próximo Concejo Ordinario el martes 5 de marzo de 2024 a las 18:30 horas.

Siendo las 15:20 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 5 del mes de marzo del año 2024, la que ocupa el folio 17 y 18.


Sonia Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Avila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balgarda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA